

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA

CHILE. Tercer Proyecto de Financiamiento por Resultados de la Educación Superior
No. del préstamo: 8126-CL

Código MECESUP 3-2473-SCC.

1. El Gobierno de Chile ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo y se propone utilizar una parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en la contratación de servicios de consultoría para el subproyecto: “Estrategias de flexibilidad y armonización curricular en un modelo educativo por competencias”, IDU 1304, consultoría denominada “Estudio de impacto de innovaciones curriculares”, para lo cual se requiere contratar una empresa especializada en asesoría y/o ejecución de evaluación de Impacto de proyectos, seguimiento de programas, y focalizada en proyectos de investigación básicos o aplicados en temas de medición; que acredite experiencia demostrable y con referencias, de al menos 3 años, en diseño y ejecución de evaluación de impacto en proyectos educacionales para organizaciones ligadas al área de Educación; que acredite experiencia en aplicación de metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas); empresa con experiencia nacional en el rubro requerida; con experiencia demostrable en el diseño, análisis y evaluación de instrumentos de medición.

La duración de la consultoría será de 16 semanas a contar de la firma de contrato.

El principal servicio requerido por la consultoría es una evaluación del impacto de la implementación de innovaciones pedagógicas y curriculares en 4 dimensiones de interés, a saber:

1. Gestión del Conocimiento y Alineación Institucional de las Innovaciones Curriculares
2. Resultados de innovación
3. Vinculación con el medio
4. Potencial de crecimiento de la institución

2. El Ministerio de Educación a través de la *Fundación Instituto Profesional Duoc UC*, invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios. Las consultoras (o consultores) interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los Servicios. Para ello, deben incluir una presentación de la consultora, con una descripción de las asesorías y/o proyectos ejecutados haciendo alusión a lo señalado en el punto 1 del presente documento. Además, deberá entregar referencias para acreditar la experiencia requerida.
3. Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) de Enero 2011
[\(\[http://siteresources.worldbank.org/INTPROCUREMENT/Resources/278019-1308067833011/Consultant_GLs_Spanish_Final_Jan2011.pdf\]\(http://siteresources.worldbank.org/INTPROCUREMENT/Resources/278019-1308067833011/Consultant_GLs_Spanish_Final_Jan2011.pdf\)\)](http://siteresources.worldbank.org/INTPROCUREMENT/Resources/278019-1308067833011/Consultant_GLs_Spanish_Final_Jan2011.pdf).
4. Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada abajo.
5. Las consultas podrán efectuarse entre los días: Viernes, 23 de junio de 2017 hasta el Martes, 4 de julio de 2017, entre las 9:00 horas y las 17:00 horas.
6. Las expresiones de interés deberán ser recibidas, vía correo electrónico, en la dirección indicada abajo, a más tardar el Viernes, 7 de julio de 2017, hasta las 18:00 horas.

Fundación Instituto Profesional Duoc UC
Eliodoro Yañez #1595, piso 13, Providencia.
moliva@duoc.cl

Ref. Asistencia Técnica **denominada "Estudio impacto innovaciones curriculares IDU 1304"**